

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

19286 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante por el que se someten a información pública el estudio de impacto ambiental y la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto "Planta Fotovoltaica Tendetes de 172 MWp y 165 MWinst e infraestructuras de evacuación", en los términos municipales de Villena, Cañada, Biar, Onil, Ibi, Castalla, Tibi, Jijona, Alicante, Mutxamel y Sant Joan d'Alacant en la provincia de Alicante. Expte. 2021/33 (PFot-725).*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, modificada por la Ley 9/2018 de 5 de diciembre, y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten al trámite de información pública el estudio de impacto ambiental y la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto "Planta Fotovoltaica Tendetes de 172 MWp y 165 MWinst e infraestructuras de evacuación", en los términos municipales de Villena, Cañada, Biar, Onil, Ibi, Castalla, Tibi, Jijona, Alicante, Mutxamel y Sant Joan d'Alacant en la provincia de Alicante, cuyas características se señalan a continuación:

- Peticionario: Proyecto Fotovoltaico Tendetes, S.L.U., con CIF n.º B-40643959, y correo electrónico a efectos de notificaciones: notificaciones.dev@statkraft.com

- Órgano tramitador: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante.

- Órganos sustantivos competentes: Dirección General de Política Energética y Minas (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para resolver la solicitud de autorización administrativa previa; Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), para resolver sobre la declaración de impacto ambiental.

- Finalidad: Generación de energía eléctrica para satisfacer la demanda energética nacional.

- Descripción de las instalaciones:

La sociedad Proyecto Fotovoltaico Tendetes, S.L.U., promueve la instalación de una planta solar fotovoltaica de 172 MWp y 165 MWinst denominada "Tendetes", en los términos municipales de Biar, Cañada y Villena, en la provincia de Alicante.

La infraestructura de evacuación de energía eléctrica constituida por: subestación Tendetes 220/30 kV, línea eléctrica aérea de 220 kV, subestación Bonalba 220/30 kV, línea eléctrica aéreo-subterránea de 220 kV y recinto de medida, se conectará a la SET El Cantalar 220 kV, propiedad de Red Eléctrica de España (REE). Dicha infraestructura se ubicará en los términos municipales de Villena, Biar, Onil, Ibi, Castalla, Tibi, Jijona, Alicante, Mutxamel, Sant Joan d'Alacant, todos ellos en la provincia de Alicante.

- Características fundamentales de la planta fotovoltaica Tendetes:
- Tipo de sistema: Central Fotovoltaica.
- Ubicación: Suelo.
- Estructura fotovoltaica: seguidores a 1 eje de 2V.
- Superficie total de vallado: 435,15 ha.
- Potencia pico: 172 MWp.
- Potencia instalada: 165 MWinst.
- Potencia nominal (POI): 126,13 MW.
- Términos municipales: Biar, Cañada y Villena.

La instalación fotovoltaica completa estará formada por 409.500 módulos fotovoltaicos de 420Wp; 4.875 estructuras de 3 strings; 825 inversores de string de potencia instalada 200 kVA (a 30°); 75 centros de transformación de 2.500 kVA, con relación de transformación 0,8/30 kV; Red MT interna subterránea a 30 kV hasta subestación transformadora de la planta; red de tierras, alumbrado, y comunicaciones.

- Características fundamentales de la Infraestructuras de evacuación:
- Subestación Tendetes 220/30 kV.

La subestación transformadora "SET Tendetes" es una subestación elevadora de 220/30 kV; se encuentra dentro de la poligonal de la PFV del mismo nombre.

Para la elevación de la tensión se instalarán dos (2) transformadores de potencia trifásicos con una relación de transformación 220/30kV y de 125/165MVA de potencia ONAN/ONAF, uno (1) de los transformadores de potencia estará en reserva. Contará con regulación en carga, se instalará en intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.

Se dispondrá un edificio de subestación de una sola planta, construido en base a paneles prefabricados de hormigón.

- Término municipal: Villena.
- Línea de evacuación aérea de 220 kV desde SET Tendetes hasta subestación Bonalba.
- Inicio: Subestación elevadora Tendetes 220/30 kV.
- Final: Subestación Colectora Bonalba 220/30 kV.
- Longitud: 50,2 km.
- N.º de apoyos: 156.
- Tensión: 220 kV.
- Sistema: Corriente Alterna Trifásica.
- N.º circuitos: 1.
- N.º de conductores por fase: 2.

- Tipo de conductor: 485-AL1/63-ST1A (LA 545).

- Términos municipales y longitudes de trazado: Villena (1,29 km), Biar (13,45 km), Onil (7,76 km), Ibi (3,72 km), Castalla (3,45 km), Tibi (6,27 km), Jijona (9,20 km), Alicante (3,31 km) y Mutxamel (2,37 km), todos ellos en la provincia de Alicante.

- Subestación colectora Bonalba 220/30 kV.

La subestación colectora Bonalba 30/220 kV recibirá la energía de la planta fotovoltaica Leima mediante un sistema colector enterrado en 30 kV, y a su vez, recibirá la línea aérea de la SET Tendetes. En el sistema de 220 kV habrá una configuración de barra simple con una posición de transformador y tres posiciones de línea.

Para la elevación de la tensión se instalará un (1) transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 220/30kV y de 70/90MVA de potencia ONAN/ONAF. Contará con regulación en carga, se instalará en intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.

Se dispondrá un edificio de subestación de una sola planta, construido en base a paneles prefabricados de hormigón.

- Termino municipal: Mutxamel.

- Línea de evacuación aéreo-subterránea de 220 kV desde SET Bonalba a SET El Cantalar 220 kV (REE).

Tiene su origen en la subestación colectora Bonalba y transportará la energía de los dos proyectos que recolecta esa subestación hacia la SET El Cantalar 220kV de REE. Se compone de 3 tramos:

- Tramo 1 (aéreo).

- Inicio: Subestación Bonalba 220/30 kV.

- Final: Apoyo PAS del vértice 8-9.

- Longitud: 2,76 km.

- N.º de apoyos: 11.

- Tensión 220 kV.

- Sistema: Corriente Alterna Trifásica.

- N.º circuitos: 1.

- N.º de conductores por fase: 2.

- Tipo de conductor: 485-AL1/63-ST1A (LA 545).

- Términos municipales afectados: Mutxamel.

- Tramo 2 (subterráneo).

- Inicio: Apoyo PAS del vértice 8-9.

- Final: Entrada del Recinto de Medida.

- Longitud: 0,57 km.

- Tensión 220 kV.
- Sistema: Corriente Alterna Trifásica.
- N.º circuitos: 1.
- N.º de conductores por fase: 1.
- Tipo de conductor: RHZ1-RA+2OL(AS) 127/220 kV 1X2500M+H185.
- Términos municipales afectados: Mutxamel.
- Tramo 3 (subterráneo).
- Inicio: Salida del Recinto de Medida.
- Final: posición renovables de SET El Cantalar.
- Longitud: 0,43 km.
- Tensión 220 kV.
- Sistema: Corriente Alterna Trifásica.
- N.º circuitos: 1.
- N.º de conductores por fase: 1.
- Tipo de conductor: RHZ1-RA+2OL(AS) 127/220 kV 1X2500M+H185.
- Términos municipales afectados: Mutxamel y Sant Joan d'Alacant.
- Presupuesto de ejecución material: 87.432.121,83 €.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan examinar los proyectos y el estudio de impacto ambiental de las instalaciones, previa solicitud de cita previa en industria.alicante@correo.gob.es, en esta Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, sita en Paseo Federico Soto, 11 (03071 Alicante), y en la página web de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, donde podrá descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Dependencia de Industria y Energía, presentado en Registro General de la citada Subdelegación de Gobierno, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Alicante, 10 de junio de 2022.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Guillermo Ortiz Figueroa.

ID: A220024820-1